



Envía Sheinbaum iniciativa para regular trabajo por aplicación



El Ejecutivo federal envió a la **Cámara de Diputados una iniciativa que busca garantizar los derechos laborales** de los trabajadores de aplicaciones digitales.

La propuesta modifica diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y adiciona un capítulo titulado "Trabajadores Especiales" para establecer que las personas físicas y morales que administren las plataformas digitales **serán las responsables de inscribir a las personas trabajadoras ante el IMSS** y, en su caso, de retener y enterar el pago de las cuotas obrero patronales, así como de realizar las aportaciones correspondientes al Fondo Nacional de Vivienda de los Trabajadores.

Propone reconocer el carácter laboral de los trabajadores de plataformas mediante un contrato que deberá ser autorizado y registrado por el **Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral**.

<https://planoinformativo.com/1042715/envia-sheinbaum-iniciativa-para-regular-trabajo-por-aplicacion>